

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 243-2019

FECHA : 28 DE OCTUBRE DE 2020

HORA : 9:00 AM

DEMANDANTE: CAROLINA SANCHEZ ROMERO

DEMANDADO: TRANSPORTES SAFERBO S.A

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: CAROLINA SANCHEZ ROMERO

APODERADO DEMANDANTE : DR FRANCISCO JAVIER PARRA ARIAS

APODERADOY REPRESENTANTE SAFERBO : DR PABLO AGUSTIN OCHOA MEJIA

Nota de audiencia :En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

Nota de audiencia : Se reconoce personería a la Dr PABLO AGUSTIN OCHOA MEJIA como apoderado de SAFERBO.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.

CONCILIACION

Se declara fracasada

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

No obra causal que invalide lo actuado.

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Determinar si la demandada debe pagar al demandante, las indemnizaciones por terminación del contrato sin justa causa, así como la moratoria del artículo 65, y a la respectiva indexación de la condena

Se acepta la relación laboral del 8 de octubre de 2013 al 19 de octubre de 2018.

Notificados en estrados.

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (fl 56)

1. DOCUMENTALES APORTADAS

PARTE DEMANDADA (FL 115)

1. Documentales aportadas
2. Interrogatorio de parte de la demandante

Por parte del despacho :

1. Se allegue el comprobante de pago de la liquidación a la demandante, se concede un termino de 15 días.

Notificados en estrados.

Se cita el 7 DE ABRIL DE 2021 A LAS 8:30 AM fin de realiza audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes

manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

**Se notifica la presente decisión en estrados
En constancia se firman;**

En constancia firma,

La Jueza

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN